

APRUEBA ACTIVIDADES PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL Y NO DISCRIMINACIÓN

LOTA, 02 Mayo 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 905

VISTOS:

- ✓ a) Decreto Alcaldicio N°54, de fecha 04 Enero de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2018.
- ✓ b) Certificado N°322 de fecha 23 Abril de 2018, de Secretario Municipal, el cual Certifica aprobación del concejo municipal, para la actividad "Talleres informativos para la prevención del VIH/SIDA y otras ITS 1"
- ✓ c) ORD N° 95 de fecha 29 de Marzo de 2018 de directora de Dideco a Alcalde de la Comuna, solicitando modificación presupuestaria para Actividad "Talleres informativos para la prevención del VIH/SIDA y otras ITS 1"
- ✓ d) Referencia N° 02938 de fecha 03 de Abril de 2018 de Alcalde que autoriza modificación para actividad del Programa Diversidad Sexual y No Discriminación.

Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánico de la Administración Financiera del Estado.

Ley N° 19880 sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la Actividad Municipal denominada "Talleres informativos para la prevención del VIH/SIDA y otras ITS 1", del programa Diversidad Sexual y no Discriminación., dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Los recursos Financieros que originan la ejecución de la actividad ascienden a la suma de \$400.000.- y serán financiados con fondos municipales.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.

4.- Los Gastos que demande el presente decreto se imputarán a gastos de área de gestión N°4 Ítem 22 04 009 Insumos, Rep. Y Accesorios computacionales, Ítem 22 04 014 Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos; 22 02 001 Textiles y acabados textiles, del presupuesto Municipal vigente año 2018.

COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- C.c: Secretaría Municipal. (2)
- C.c: Jefe de Administración.
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C.c: Dpto. Adquisiciones.
- C.c: Dirección de Control.
- C.c: Dirección Dideco.
- C.c: Jefe de Dpto. Promoción Comunitaria.
- C.c: Encargado Programa Diversidad Sexual y no Discriminación

MVV/JMAB/FAL/BBR/mSr.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 161 ✓
Fecha: 9-05-2018